Presentación de informes sobre el indicador 6.5.1 de los ODS durante la crisis de la COVID-19 en 2020

Introducción

Somos conscientes de las muchas y variadas dificultades que la creciente propagación de la pandemia de la COVID-19 ha impuesto en las circunstancias personales y profesionales de todos. Aunque la situación en los distintos países varía, en muchas partes del mundo actualmente existen restricciones a la circulación y medidas de distanciamiento físico de los ciudadanos, lo que imposibilita la celebración de reuniones y consultas en persona con las partes interesadas en un futuro inmediato, sin información precisa sobre cuándo será posible retomarlas. Mientras tanto, sabemos que parte del trabajo sigue adelante, aunque posiblemente a un ritmo más lento y con distintas prioridades y vías de interacción.

Ante las incertidumbres que plantea la pandemia mundial no podemos seguir operando como de costumbre, a la espera de que las consultas en persona con las partes interesadas se reanuden. Entretanto, el uso de plataformas en línea puede ser un buen medio para asegurar la participación de las partes interesadas en las consultas. Las consultas en línea son evidentemente diferentes a las realizadas en reuniones en persona, siendo necesario prepararlas cuidadosamente a fin de garantizar la eficacia de este medio de consulta. Publicamos, por tanto, esta nota orientadora sobre cómo utilizar y reforzar los procesos de consulta en línea con las partes interesadas con el objeto de ayudar a los países a adoptar un enfoque más orientado al trabajo en línea. Esta puede considerarse una alternativa o un complemento a las reuniones en persona, cuando vuelva a ser posible realizarlas.

Resumen de la presentación del informe sobre el indicador 6.5.1 de los ODS durante el primer trimestre de 2020

Plan original de presentación del informe sobre el indicador 6.5.1 en 2020: Los materiales para la presentación del informe sobre el indicador 6.5.1 se hicieron llegar a los países a principios de enero de 2020 y se fijó el plazo de su presentación hasta el 15 de mayo de 2020. En la *Guía para el monitoreo del indicador 6.5.1 de los ODS* se recomendaba celebrar consultas en persona con las partes interesadas, siempre que fuera posible y adecuado al contexto de cada país.

Situación de la presentación del informe del primer trimestre de 2020: Al 31 de marzo de 2020, se han enviado materiales de presentación del informe sobre el indicador 6.5.1 a 175 países, y el grado de progreso en cada uno de ellos varía. Aproximadamente 45 países han solicitado asistencia a través del Programa de Apoyo a la GIRH para el ODS 6, ejecutado conjuntamente por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el PNUMA-DHI, la Asociación Mundial para el Agua (GWP, por sus siglas en inglés) y el programa Cap-Net del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Un país ya ha enviado la encuesta completada.

Sugerencias para procesos de consulta en línea

A continuación, se ofrecen una serie de sugerencias para realizar un proceso de consulta con las partes interesadas por medio de herramientas en línea. Somos conscientes que en cada país, los distintos gobiernos y otras partes interesadas tienen capacidades y normas culturales diferentes con respecto al trabajo en línea. Esta lista no pretende ser prescriptiva ni exhaustiva en modo alguno; su único propósito es incentivar a que se adopten medidas factibles a los diversos contextos nacionales.

1. **Establecer un pequeño grupo de coordinación:** Como muchos países ya habrían hecho en cualquier caso sin las restricciones por la COVID-19, un equipo coordinador puede diseñar y aplicar el proceso de consultas con las partes interesadas.
2. **Seleccionar las partes interesadas y los posibles medios para recibir aportes:** Seleccionar las partes interesadas siempre ha formado parte del proceso, pero ahora existe una dimensión adicional, ya que se debe determinar cuál es la mejor forma de comunicarse con ellas y de recibir

sus aportes para el instrumento de encuesta. Para ello se debe considerar cómo incluir a determinados grupos de interés a los que les puede resultar difícil, desde el punto de vista tecnológico, material o cultural, participar activamente en un proceso en línea.

3. **Talleres de orientación:** Se puede celebrar un seminario web para explicar los objetivos del proceso de presentación del informe, la línea base de referencia del país, así como para describir el proceso que se debe seguir. De esa forma, se garantizaría que un número amplio de partes interesadas posean un entendimiento común del proceso. Este típico enfoque de formación grupal debería permitir también aclarar las dudas de los participantes.
4. **Aportes a través del correo electrónico:** Esto puede consistir en solicitar a las diversas partes interesadas que completen, o bien toda la encuesta, o bien ciertas secciones o preguntas de la misma, en función de la pertinencia. Se les puede enviar un borrador de la encuesta que contenga datos preliminares para que la revisen o introduzcan comentarios, o una encuesta en blanco. Consideraciones: es necesario ofrecer contexto y directrices (p. ej., a través de talleres de orientación por escrito, o con documentos adjuntos al correo electrónico o vinculados con un enlace, que proporcione el Instrumento de encuesta, la *Guía para el monitoreo*, así como, el resumen y encuesta de línea base de referencia de 2017 si están disponibles). Habrá aportes que se deberán cotejar y debatir (p. ej., en el equipo coordinador o mediante un proceso de seguimiento).
5. **Grupos focales:** Se pueden establecer pequeños talleres con grupos de partes interesadas que se reúnan en línea con el fin de debatir sobre determinados aspectos de la encuesta o sobre preguntas concretas. Por ejemplo, la pregunta 2.1 sobre la «Participación del sector privado en el desarrollo, la gestión y el uso de los recursos hídricos» se podría debatir entre varios representantes del sector privado y representantes relacionados con la gestión de recursos hídricos. Podría ser una sesión corta y centrada específicamente en un tema, o una serie de sesiones para consolidar el entendimiento y llegar a un consenso.
6. **Consultas interpersonales semiestructuradas:** Si se quiere fomentar un contacto más directo, se pueden facilitar entrevistas dirigidas a algunas personas clave para atender determinadas preguntas, con el objeto de conocer mejor cuáles son las oportunidades y los desafíos del país en lo que respecta a una pregunta en particular.
7. **Foros de debate:** Se pueden someter a consulta preguntas clave entre un público más amplio pero preseleccionado, tal vez mediante un proceso de preinscripción. De esa manera se puede profundizar más en aspectos clave que pueden fomentar un entendimiento común entre un mayor número de participantes.
8. **Encuestas en línea:** Para complementar análisis más profundos, se pueden utilizar plataformas de encuestas en línea con las que recabar aportes cuantitativos y cualitativos de grupos más amplios.
9. **Taller(es) final(es) en línea:** Se pueden celebrar talleres en línea con una cierta cantidad de participantes (que podría ser entre 20 y 30 personas, por ejemplo), similares a los que se hubieran impartido en persona. Lo ideal sería que en estos talleres se partiera de los aportes recibidos a través de los mecanismos enumerados anteriormente. El objetivo de este tipo de talleres sería alcanzar el consenso sobre las puntuaciones y las respuestas descriptivas desarrolladas para cada una de las preguntas. Los talleres se pueden dividir en varios días consecutivos, para centrarse en una o dos secciones de la encuesta cada día, por ejemplo. Si las circunstancias y las directrices nacionales o locales sobre la salud lo permiten, algunas personas podrían participar presencialmente y las demás hacerlo en línea.

Posibles plataformas y herramientas para realizar reuniones en línea

A continuación, se proporciona una breve lista de plataformas y herramientas de comunicación. Cada institución de Gobierno o las personas en los países probablemente tienen plataformas de preferencia, y no es necesario adoptar nuevas si ya las conocen o si están empleando otros sistemas que resulten ser eficaces. Cuando se realicen consultas con grupos grandes puede ser beneficioso contar con la ayuda de facilitadores especializados en el uso de estas herramientas. Ejemplos de herramientas para el trabajo en línea:

- Para dos personas o grupos pequeños: teléfono, Skype, WhatsApp, Zoom, FaceTime, Duo, etc.

- Para organizar talleres o reuniones en línea (con o sin vídeo): MS Teams, WebEx, GoToMeeting, Skype Empresarial, Zoom, Google Hangouts.
- Para realizar encuestas en línea: Survey Monkey, Google Forms, Kahoot o FormStack.
- Para establecer foros de debate: Facebook, LinkedIn.

Nivel de las expectativas sobre el alcance de las consultas con las partes interesadas

Como principio general: «Recuerde que lo “perfecto” es enemigo de lo “bueno”». Los principios para realizar consultas amplias con las partes interesadas siguen siendo aplicables, incluso en los formatos en línea. Sin embargo, somos conscientes de que la calidad y la cantidad de los debates que tengan lugar mediante las consultas en línea pueden ser muy distintas de las que se obtienen en los talleres presenciales, y reunir los aportes de determinados grupos de interés puede requerir un mayor esfuerzo. Esperamos que los coordinadores nacionales para el indicador 6.5.1 y sus colaboradores pongan todo de su parte bajo estas circunstancias. Dado que en 2020 es muy probable que se empleen formas y medios diversos de consulta con las partes interesadas, se vuelve más importante que nunca que se complete el anexo E («Formulario del proceso de presentación de informes en el país») en aras de la transparencia y la facilitación del aprendizaje del proceso para el futuro.

Ampliación del plazo

El plazo se extiende del 15 de mayo al 31 de julio de 2020.

Revisión continua de la situación

El PNUMA seguirá monitoreando las condiciones, a escala mundial y por países, a fin de ajustar los lineamientos según se requiera. Si tiene alguna inquietud o duda puede ponerse en contacto con el Servicio de Asistencia sobre el indicador 6.5.1: iwrmsdg651@un.org